



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000229-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta a realizar una auditoría del edificio y presupuesto del Hospital de Burgos que contraste de forma real el edificio construido y el presupuesto utilizado; a realizar una supervisión del contrato con un equipo ajeno a la empresa concesionaria y a asegurar la rescisión del contrato mediante las dos medidas anteriores mediante un Plan de Recuperación del HUBU que permita la gestión pública total del mismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 10 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA

Con fecha 23 de noviembre de 2021, los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000229, instando a la Junta a realizar una auditoría del edificio y presupuesto del Hospital de Burgos que contraste de forma real el edificio construido y el presupuesto utilizado; a realizar una supervisión del contrato con un equipo ajeno a la empresa concesionaria y a asegurar la rescisión del contrato mediante las dos medidas anteriores mediante un Plan de Recuperación del HUBU que permita la gestión pública total del mismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 10 de octubre de 2019.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez